

CONVENIO BANCA: Sin acuerdo en el Registro Diario de Jornada, pero nosotros cumplimos nuestra palabra



Volveremos a negociar a partir del próximo mes de septiembre, en aras de conseguir las mejores condiciones laborales del personal.

Este martes se acabó el plazo para llegar a un acuerdo sobre el Registro Diario de Jornada, **un acuerdo que no ha se ha producido** o y que volveremos a negociar a partir del próximo mes de septiembre, en aras de conseguir las mejores condiciones laborales del personal.

Como ya vaticinábamos recientemente desde FINE, la mayoría de la Representación Laboral de los Trabajadores **no estaba siendo capaz de arbitrar una propuesta conjunta** sobre el Registro de Jornada debido a la multitud de matices, opiniones y, también, a la falta de propuestas por parte de **la patronal, que no ha 'forzado las máquinas', desde mayo, para llegar a un acuerdo.**

A partir del único documento base anterior presentado por la AEB y ante la inmediatez de la finalización del plazo de negociación para alcanzar un Acuerdo, **desde FINE nos comprometimos en la reunión del pasado día 16 de julio a elaborar un documento completo que facilitara la posibilidad de un acuerdo marco.** Nosotros hemos cumplido nuestra palabra, enviándolo a todas

las partes implicadas en la Mesa de Negociación con fecha 25 de julio de 2019, de forma anticipada a la reunión celebrada ayer.

La AEB solo firmará un acuerdo si éste es suscrito por la amplia mayoría de la RLT y **FINE solo firmará un acuerdo si éste recoge la amplia mayoría de sus propuestas**, ya explicitadas en sucesivas ocasiones anteriores, y nunca a cualquier precio.

Al final de la reunión, y en aras de agotar el último esfuerzo, en la Mesa del Convenio Colectivo de Banca se ha acordado entre la AEB y la RLT **ampliar el plazo de negociación al 2 de octubre**.

Por su parte, la próxima reunión de la Mesa de negociación del CCBanca está prevista para el 12 de septiembre de 2019. Continuamos trabajando.

Seguiremos informando.

#somosFINE

¡FINE, A TU LADO!



Datos de contacto:

Teléfono: [911 542 392](tel:911542392)

Email: fine@federacionfine.es

Web: www.federacionfine.es

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)

[Ver en navegador](#) | [Descargar en PDF](#) | [Aviso legal](#) | [Desuscribirse](#)